



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO**11391**

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: DRA. GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.****DEL: 16/08/2023****AL: 17/08/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Reunión de COISS en Monterrey, Nuevo León , revisión en unidades de medicina familiar: 15, 26, 64

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Entrevista personal a 10 Médicos Familiares adscritos a la consulta de medicina familiares de cada U,MF No. 15, 26 y 64 ,se realizó en cada consultorio, verificando el conocimiento sobre la detección de tamizaje de salud mental, tratamiento de los problemas de salud mental, seguimiento ante las personas con conducta suicida. Capacitación del curso de MhGAP al personal médico no especializado y de los lineamientos ante conducta suicida, curso OPS "prevención de la autolesión y el suicidio: empoderamiento de los profesionales de atención primaria de salud ".
- b) Cuestionamiento sobre el conocimiento del curso de mhGAP y el tratamiento de los diversos trastornos de salud mental , referencias internas y externas en que momento .
- c) Preguntas realizadas sobre atención en salud mental al Médico familiar, sobre prevención, diagnóstico y tratamiento.
- d) Revisión de 10 notas de referencias al servicio de psiquiatría y notas de los médicos familiares sobre la identificación, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud mental.
- e) Revisión sobre la atención integral del equipo multidisciplinario a las personas que tienen condiciones de salud mental.

3. CONCLUSIONES

Falta de capacitación en los cursos de mhGAP por parte de enfermería y médicos familiares adscritos a consultorio, desconocimiento sobre la detección de tamizaje de salud mental por parte de jefes de medicina familiar y médicos adscritos a consultorio , lo que originaría una falta revisión de tomas médicas y no hay congruencia clinico diagnóstico terapéutica. No utilizan el CIJ en cuestión de adicciones

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se esperan posterior a la entrega al titular del reporte de supervisión

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Realizar un plan de mejora para el desempeño de los servicios de salud en el primer de nivel de atención.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



VIOLETA PANDO MEDINA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032